



VER MÁS PERIÓDICOS

LOCAL POLICIACA MÉXICO MUNDO FINANZAS ANÁLISIS CARTONES GOSSIP CULTURA TENDENCIAS TURISMO DEPORTES AVISOS JUEGOS 

LOCAL LUNES, 20 DE JULIO DE 2020

Pide Janicie “moche” por Covid en Nacajuca

La alcaldesa sume al programa de apoyo en la opacidad y pone 'candados' a la información





Janicie Contreras García, alcaldesa de Nacajuca.

 [Facebook](#)    [WhatsApp](#)  [Telegram](#)  [E-Mail](#)  [Copiar link](#)  [Artículo impreso](#)  [Compartir](#)

Síguenos en:  

Nicasio Arias / El Heraldo de Tabasco

 A dos meses de haber arrancado el programa para la entrega de recursos en especie y en efectivo "a la mano" y sin más requisito que vivir en Nacajuca, el Ayuntamiento de aquella demarcación tabasqueña decidió dar un paso atrás, y ahora pide que los nuevos beneficiarios del programa reintegren la mitad del apoyo que reciban.

El pasado 8 de mayo el Ayuntamiento de Nacajuca, presidido por la contadora Janicie Contreras García, dio a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos en Especie y en Efectivo implementado por el gobierno municipal, a raíz de la contingencia por el Covid-19 en la entidad.

Los apoyos en especie y en efectivo se entregan a la mano, sin más requisitos que la copia de una identificación que diera constancia de que se vivía en alguna de las comunidades del municipio.

PRIMERO.- Que este Honorable Ayuntamiento seguirá contribuyendo a la economía de las familias del Municipio, a como quedo plasmado en las reglas de operación de apoyos diversos que en especie o efectivo se otorgará a la ciudadanía con motivo de la contingencia, lo cual se deberá realizar de manera paulatina y de acuerdo a las posibilidades económicas de este H. Ayuntamiento, por lo que para tal fin y en virtud de que el municipio no cuenta con los recursos suficientes, se podrá seguir otorgando los apoyos antes mencionados con una recuperación económica equivalente hasta por el 50% del valor de los apoyos recibidos

[Handwritten signatures and marks]

El programa está contemplado concluya en el mes de diciembre por lo que estará funcionando duran

18 DE JULIO DE 2020

PERIODICO OFICIAL

8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO 2018 - 2021

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



en efectivo o en especie. Lo anterior con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir con la economía de los ciudadanos, así mismo dicho programa se realizará en cada una de las

En el acuerdo firmado el 18 de julio se estipula que los nuevos beneficiarios del programa deberán reintegrar la mitad del apoyo que reciban. / Fotos:

El Herald de Tabasco



Luego de sesenta días de funcionamiento del programa, el fin de semana pasado el ayuntamiento chontal decidió retroceder y anunció que "debido a las limitaciones financieras por las que atraviesa el estado, los apoyos en especie y en efectivo que se entreguen a partir del 18 de julio serán recuperables en un 50 por ciento".

Esto es, que cada nuevo beneficiario debe reintegrar al ayuntamiento la mitad de lo que reciba, aunque no se precisa el mecanismo para reembolsar dicho apoyo.

A pesar de las modificaciones realizadas, el programa se convierte en una ventana de oportunidades para el mal uso de recursos públicos, ya que justificados en las medidas sanitarias emitidas por las autoridades correspondientes para atender la contingencia del Covid-19, la única evidencia que se registrará será una muestra fotográfica por cada comunidad donde los apoyos en especie sean entregados.





Las reglas de operación del programa fueron dadas a conocer el 8 de mayo.

Así mismo, los beneficiarios de los apoyos en efectivo serán comprobados mediante muestra fotográfica, por lo que una foto de la persona bastará para sustentar la entrega de dinero en efectivo.

La imagen fotográfica, además, al ser considerada un dato personal, no se podrá entregar a ningún interesado en conocer la aplicación de los recursos públicos, y eso lo sabe la contadora Janice como excolaboradora del OSFE en Tabasco.





La única evidencia que se registra es una fotografía por cada comunidad.

Está contemplado que el programa concluya en el mes de diciembre, por lo que estará funcionando durante el arranque del proceso electoral del próximo año.

Alcaldes

Pandemia

